PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE — Texto Refundido Enero 2005

PLANOS DE ORDENACIÓN DETALLADA

Escala: 1/2000

ÁMBITO: Ofra

ÁREA: Miramar

FICHA O - 9

HOJA 1 de 1

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Urbano Consolidado (SUC)

INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN: Plan General (Adaptación Básica al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo) y Plan Parcial Ofra.

MEMORIA DE ORDENACIÓN

Objetivos: Se incluye en esta área el suelo que ha culminado su proceso de edificación, reglamentándose exclusivamente su mantenimiento y uso.

Instrucciones: Se rige por la Normativa de la Zona 1 (Capítulo 1. del Título XI).

PARÁMETROS DE APROVECHAMIENTO

Uso y Tipología Característicos (UTC): Residencial Colectiva Abierta.

Usos Prohibidos: Industrial: Industrias y Talleres Industriales en Categoría 1ª.

Terciario: Comercio en Categorías 4ª y 5ª.

Oficinas en Categorías 3ª y 4ª.

Salas de Reunión en Categorías 2ª, 3ª y 4ª.

Tipos Edificatorios: Abierta según Plan Parcial Ofra.

Edificabilidad: Según Plan Parcial Ofra.

Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de FECHA: 30 NOV. 2005.

Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez